



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0270

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 10.081/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Srta. LÓPEZ MARISCAL, Valentina para brindar apoyo administrativo en la Dirección Administrativa de la Escuela De Posgrado y en la Dirección General Administrativa Académica- Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2023-0122 y R-DNAT-2023-1024 se aprueba la contratación y renovación del contrato de locación de servicios a favor de la Srta. LOPEZ MARISCAL, Valentina

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Ciento Veinticinco Mil (\$ 1.125.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. LÓPEZ MARISCAL, Valentina obrantes en fs.42 a 142 por la suma total de Pesos Un Millón Ciento Veinticinco Mil (\$ 1.125.000,00) con motivo de brindar apoyo administrativo en la Dirección Administrativa de la Escuela De Posgrado y en la Dirección General Administrativa Académica- Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 550.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 450.000,00
A.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>125.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>1.125.000,00</u>



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0270

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 10.081/23

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para para su archivo.

msg.

M. Sc. Ana Liliانا Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales